

LA VIOLENCIA FRONTERIZA

La globalización parece licuar las fronteras tradicionales de los estados nacionales, debido a la apertura de los mercados y al desarrollo tecnológico. Sin embargo, en estos últimos años se percibe la redefinición de sus funciones, de puntos de encuentro-separación de realidades estatales distintas, hacia puertos o plataformas de proyección internacional, que hace pensar, con Augé, que *las fronteras nunca llegan a borrarse, sino que vuelven a trazarse*.

En América Latina esta transformación toma forma con una economía fronteriza, una masa de atracción poblacional y el desarrollo de una violencia fronteriza específica. Con ello se observa un cambio en la localización espacial de la violencia: de predominantemente urbana hacia otra que se despliega en los bordes nacionales; lo cual conduce a la concentración en dos territorios: las ciudades y las fronteras, pero con algunas diferencias como, por ejemplo, mientras la primera es mayor en términos absolutos y es altamente visible, la segunda es superior en términos relativos (tasas) pero es invisible, porque los medios de comunicación no las cubren o las políticas públicas las ignoran.

Es más, se puede afirmar que el poder central ubicado en la capital de un país es el que determina la existencia de una violencia distante, como es el caso de la violencia fronteriza, que es invisible, subvalorada o menospreciada. Por eso se represa considerablemente el problema hasta que su magnitud termina por imponerse. Y esto es lo que ocurre, por ejemplo, en las fronteras de México con los Estados Unidos o de Ecuador con Colombia, donde la realidad de la violencia se expresa, incluso internacionalmente.

Por eso hay que posicionar el problema en las agendas pública (medios) y política (instituciones), con la finalidad de difundir la realidad de la población que habita en la región, definir ciertas políticas públicas y reducir las distancias entre los proyectos desarrollados desde las capitales (centralidad) y los problemas de la población de las fronteras (periferias). En otras palabras, si bien las fronteras son un tema nacional no se deben soslayar las demandas locales y las dinámicas transfronterizas.

Estas distancias conducen a la existencia de cinco problemas: primero, las políticas que priman son de seguridad nacional y escasamente de seguridad ciudadana (soberanía nacional); segundo, los medios de comunicación estigmatizan la realidad de la frontera (agenda pública); tercero, las condiciones de vida de la población fronteriza son ignoradas por razones de Estado (seguridad nacional); cuarto, las fronteras se convierten en límites excluyentes y no en esquemas de integración (barrera); y quinto, las heterogeneidades entre la violencia fronteriza con las del resto del país, la distinción de las violencias en cada uno de los lados y las diferencias al interior del cordón fronterizo de una misma frontera obligan a políticas diferenciadas.

En suma, la violencia fronteriza nace de la complementariedad de los lados, lo cual quiere decir que las diferencias se encuentran bajo la *lógica del imán* para el caso del delito y de la *lógica del espejo* para las actividades de seguridad; lo cual lleva a la paradoja de que el delito integra lo que la legalidad divide y fragmenta.